Montevides, 21 de junio de 1967.

Afte epocat de que el liptope de la

Señer Ministre de Cultura, Pref. LUIS HIERRO GAMBARDELLA.-

trial al phicattebras oul a m

El Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, creado por la Ley No. 13.032 del 7 dediciembre de 1961, al cumplirse el primer semestre dela instalación del actual Directorio Honorario, tiene-el honor de elevar al señor Ministro, el informe que-preceptúa el artículo noveno del Decreto Reglamentario del lo. de marzo de 1962, dando cuenta pormenoriza da de la inversión de los fondos y de los planes de-investigación proyectados.

El Poder Ejecutivo, por Resolución de fecha 23.XI 1966, procedió a nombrar les Miembros que le integranen su representación. La Universidad de la República, por su parte, no ha designado aún los cuatro Miembrosque le compete elegir por la referida Ley.

La integración actual del Consejo es la siguiente: Presidente: Ing. Juan P. Melfino; Secretario: Ing
Agr. Washington Babuglia; Teserero: Dr. Armando D. Pirette; Vocales: Ing. Walter Hill, Cr. Enrique Igle--sias, Dr. Víctor H. Bertullo y Dr. Israel Korc.

La atribución de esos cargos fué efectuada con--

//carecter provisorio, postergandose las designaciones definitivas en espera de que el Consejo está completa mente integrado.

antes de proceder a la estructuración de un plan de trabajos, ajustado a los propósitos de la ley, el -Censejo juzgó oportuna imponerse de la obra ya inicia de per el anterier, que -como es de conocimiento del sener Ministro- quedó prácticamente desintegrado en el mes de abril de 1966.

Ancontró, entances, que existía un llamado, formu-lade en octubre de 1965, a los investigadores que aspiraban a obtener subvenciones para la prosecución de-sus trabajos. La disponibilidad de fondos prevista a ces respecto, era de un millón de pesos.

Los setenta y siete solicitudes que fueran proaentadas, hubieran exigido -en el caso de ser totalmen te aceptadas- una erogación que el Consejo de aquélla ópeca estimó en unos dece millones de pesos.

der a una selección, por lo que el Consejo enterior, rg cabó el asesoramiento de algunas Comisiones, que aconsejaban fueran tenidas en cuenta veintitrés de las -- propuestas formuladas, por un valor de más de tres mi-

El sctual Consejo, atendiendo a la veriebilided -

//de los costos, y también el desec de recabar mayores informaciones, decidió aplazar su decisión sobre estas postulaciones, que sería deseable se adoptara cuando-este Consejo está totalmente integrado.

Con respecto a las inversiones efectuadas por este Consejo -que al instalarse disponía de \$1.797.849.08. en la Cuenta Corriente No. 30.084 del Banco República (Acta Mro.99)- el mismo dispuso el pago a favor de la Asistente Social, Srta. María Luisa Prantl, que colaboré en los trabajos sobre Hidatidosis, de los cuatro--filtimos meses que se le adeudaban (\$ 12.000.00) del-contrato finalizado el 7.9.66, celebrado por el Consejo anterior cuyo pago no pudo efectuarse por renuncia del mismo. También aquel Consejo había concedido unasubvención al Dr. Héctor Mazzella, para el estudio com parativo sobre fibrilación entre el músculo cardíacoy esquelético por un monto de \$ 41.000,00,pagaderos-50% al firmarse el contrato, 25% a los cuatro meses yel 25% restante al entregarse el informe. Cumplidas-las condiciones del contrato, este Consejo abonó al Dn Mazzella el importe de la última cuota convenida de--\$ 10.250,00.-

El Consejo enterado de que el que lo precedió había autorizado la compra de un analizador de gases pa ra uso del Instituto de la Colonia Saint-BOIs, apara-- //to cuye retiro de la aduana había euedado interrumpido al desintegrarse el Consejo anterior, inició gestiones anto el Bonco República. El referido instrumen to se hobie esquirido e la firma Beckman, y se controto el importa de USS 3.273,26 en el Banco República.~ por intermedio de la firma De Simone y Piaggio, al tipo de 316,00 por délar. La paralización de los trámites dió mérito a la cancelación del pedido de importa sión del analizador que estaba ya en la Aduana de Mon tevideo. Se paso nota al Banco República selicitandola resperture de la importación y la exoneración delpago de multos;se elevó note al Ministerio de Culturo solicitandole cursare el pedido al Ministerio de Macienda para catablecer que esa importación está liberada de derechos advaneros, sin la que no es posible-obtener su despacho. Los gastos abonados al Banco Bepública para precurar la regularización de ese expesa diente importaron la suma de \$ 2.050,80.-

intre los pedidos de syuda solicitades en el año1965, se encentraba el presentado por el Br. Israel --Esre, para una segunda subvención para el estudio de «
La biología y bioquímica de la membrana biastica. ElConsejo, en mérito a traterse de una presecusión de in
vestigación de tento interés nacional, ecordó la sub-vención solicitade per la suma de 5 75.000, co. dispo---

//niendo que el pago se efectuara con los \$636.000,00 que resteban de la subvención por \$700.000,00,20,20 cargo del Ministerio de Ganadería y Agricultura, acordada ameste Consejo por Resolución del Poder Ejecutivo de 22 de junio de 1965 y a tal efecto se libró a esa Secretaría de Estado la comunicación correspondiente. Posteriormente, al tenerse noticia de que por Resolución del 16.2.67 (hasta la fecha aún no comunicada oficial mente a este Consejo) dichos fondes fueron traspasamente a la Comisión Honoreria de Lucha contra la Hidati desis, se dispuso abonar los \$75.000,00 con los recursos depositados en el Banco de la República.

Por etra parte, es conveniente señalar que la falta de integración del Consejo con los Delegados de la — Universidad de la República ha hecho sumamente difícil obtener el quórum de cinco Miembros que exige el artículo 50. de la Resolución del Poder Ejecutivo del 12— de febrero de 1963, ya que los miembros designados has ta ahora son sólo siete.

No obstante, los miembros de este Consejo se han abocado al estudio de distintos problemas, entre losque cabe señalar el que tiene relación con el relevamiento del potencial científico y técnico nacional, juz
gado unánimemente como paso previo a un planteamientode la política de investigación científica en el país.

pedido a la UNESCO el envio de un experto para ini--ciar dicha tarea. Sea solicitud que tuvo favorable -acogida, determinó que el Dr. Spaey, Secretario, con rango de Ministro, del Consejo Nacional de Investigacio-nes Científicas y Tecnicas de Selgica, visitara mues-tro país (30/agesta-13/setiembre/966) a fin de hacerun relevamiento de nuestros centros de investigación.
-El señor Ministro de Cultura hizo llegar a este Conse
jo por nota de fecha 27.4.67, el informe producido por
-el Dr. Spaey y ello coincidió con la venida del Dr. Rolando V., Garefa, quión fué recibido por el Consejo ensesión del 26 de mayo ppdo. (Acta No. 104).--

vino al Uruguay con motivo de la gestión iniciada por el anterior Consejo en julio de 1965. Su misión ha sido precedide par la referida visita del Dr.J. Spaey, — que es una indiscutida autoridad en la materia y redectó un informe que elevó e la UNESCO; en la primera parte de óste hace una apreciación general de la situación del país; en la segunda, formula recomendaciones que responden a la línea elaborada por la UNESCO: a través de largos eños de experiencia. Agrego el Dr. García que cualquiera sea la solución que se tomo, lo que es indudable es que hay que hacer un pronostico-

-//de la situación como paso previo indispensable, y en este aspecto, la UNESCO puede ayudar sucho per su abun dante experiencia al respecto.

Este Consejo, que comparte el sepfritu del informe producido por el Br. J. Spacy, se hella abocado a lapreparación de un proyecto que permita al país definir su política científica.

Mi Dr. García, con el que este Consejo mantuvo---constante contecto, he expresado que posiblemente enel mes de setiembre próximo volverá el Druguay, con-juntamente con un experto de la UNESCO, para prose--guir, con la colaboración de este Consejo, los estudios
del proyecto respectivo.

El Consejo tenária, con see motivo, que colaborar con determinado personal que facilitara su tarea, habiénicos acordado, a propuesta del Cr. Iglesias, la ag
genización de una Secretaría Técnica, en la que de -ser posible se utilizaría personal en comisión, ya experimentado en este género de tareas.

Este Consejo, compenetrado de la necesidad de que cristelice en una solución positiva el estudio referido, que juzga inaplazable y de absoluta prioridad, presentará al señor Ministro en breve un informe particularizado sobre este problema.

Aprovechamos la oportunidad, para reiterar al señor Ministro las expresiones de nuestra más distingui
da consideración.-

"It contains to the second of a color of the participation of the contains of

eur et testes de cuteter d'années de la contract de